



INFORME

I-2023-26756 | AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0115/2024

A : Arq. Freddy Choquetarqui Apaza
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Ronald Arze Sejas
TECNICO II EN DISEÑO I



Lic. Carmen Esther Peña Hurtado
TECNICO III FINANCIERO Y RRHH

REF. : **INFORME TECNICO DE ANULACION PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 – SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**

FECHA : Santa Cruz, 27 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

Se eleva el presente informe de evaluación y recomendación para el Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 – SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

Segunda Convocatoria

- **Solicitud de segunda convocatoria de proceso de contratación:** Mediante Informe AEV/DIR.SCZ/AGP_INF/Nro.0084/2024 | I-2023-26756 de fecha 19 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Ronald Arze Sejas con cargo TECNICO II EN DISEÑO I, elaboro el INFORME DE SOLICITUD DE SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACION "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 – SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA), debido a que existe un error en el documento de contratación directa – DCD publicado.
- **Aprobación del DCD:** Mediante Nota Interna I-2023-26756 | AEV/DIR.SCZ/AAF_NOT/Nro.0176/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, el Lic.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

MSc Franz Reynaldo Escalante solicita la Aprobación de DCD; en fecha 12 de marzo de 2024, mediante Resolución Administrativa RCD-AEVIVIENDA N° 040/2024 se aprobó el Documento de Contratación Directa del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 - SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).

- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 12 de marzo de 2024.
- **Designación Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N°038/2024 a los siguientes servidores públicos:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO |
|---------------------------------|-------------------------------|
| Arq. Ronald Arze Sejas | TECNICO II EN DISEÑO I |
| Lic. Carmen Esther Peña Hurtado | TECNICO III FINANCIERO Y RRHH |

- Se cursó invitación la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y a la Área Jurídica - Departamental Santa Cruz vía correo institucional de fecha 19/03/2024, para la participación en el acto de apertura de propuestas.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 P.M. del 20 de marzo de 2024 se presentó los siguientes proponentes:

| N° | PROPONENTES | PRESENTACIÓN | |
|----|--|--------------|-------|
| | | FECHA | HORA |
| 1 | ESTRELLA FEDERAL CONSTRUCTORA Y CONSULTORA | 20/03/2024 | 15:42 |
| 2 | ZITRONE Y ASOCIADOS | 20/03/2024 | 15:51 |

- ✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

2. ANALISIS

Se evidencia que realizado el acto de apertura de propuestas del proceso de contratación de "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 - SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA), la comisión designada posterior al cierre del acto de apertura de propuestas identifica que de manera involuntaria se utilizó por error un formulario no correspondiente en la misma, que de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTATALES DE VIVIENDA aprobado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°010/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022, que en su art. 20, parágrafo IV, inciso a)

- a) **Incumplimiento o inobservancia a la normativa de contrataciones vigente**

CONCLUSIÓN

En consecuencia, de acuerdo al error involuntario cometido por la comisión en el proceso del proceso de contratación de "PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 - SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA) de acuerdo al REGLAMENTO PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTATALES DE VIVIENDA aprobado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°010/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022, que en su art. 20, parágrafo IV, inciso a) que menciona:

"La Anulación hasta el vicio más antiguo, en el caso de que se desvirtúen la legalidad y validez del proceso, procederá cuando se determine:

- a) **Incumplimiento o inobservancia a la normativa de contrataciones vigente.**



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

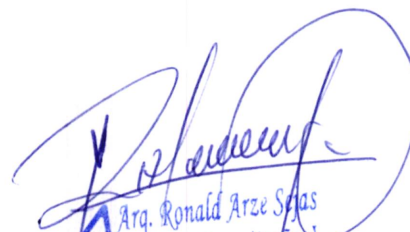
3. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto en el punto precedente, se verifica la incongruencia generada ante el error involuntario cometido por la comisión, por lo que en aplicación del Art. 20 numeral IV. Inciso A) del REGLAMENTO PARA LA CONTRATACION DIRECTA DE OBRAS, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ESTATALES DE VIVIENDA aprobado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°010/2022 de fecha 07 de Marzo de 2022, se recomienda a su autoridad **ANULAR** hasta el vicio más antiguo es decir hasta la publicación de la convocatoria de proceso de contratación de **"PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA AUTOCONSTRUCCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CABEZAS- FASE (XIV) 2023 - SANTA CRUZ, CÓDIGO INTERNO: AEV-SC-DC 026/2023 (SEGUNDA CONVOCATORIA).**



Es en cuanto informamos para fines consiguientes.


Lic. Carmen E. Peña Hurtado
TÉCNICO III FINANCIERO Y RRHH
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Ronald Arze Rojas
Técnico II en diseño I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

AGRV/CEPH

Cc: arch.

Según MODELO AEV-CD-0013-2022

**¡Construyendo
nuevos sueños!**